

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16862 TOLEDO

Edicto.

Doña Concepción Álvarez García, Secretaria Judicial del Jdo. 1.ª Inst. e Instrucción n.º 1 y de lo Mercantil de Toledo, anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 388/2010 referente al concursado María Teresa García García se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 1 de Julio de 2011 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Plata. 0 sala 6

2.º Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.º Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Toledo, 30 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110038245-1